

Aprovechamiento Integral de la Cuenca del Río Colorado “Programa Único Acordado”

Hoy, 26 de Octubre, se cumplen 39 años de la creación del Comité Interjurisdiccional del Río Colorado, en coincidencia con la realización de la VI Conferencia de Gobernadores de las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Neuquén y Río Negro, condóminas del río Colorado.

Desde entonces, y hasta nuestros días, el COIRCO asumió el compromiso fundacional de asegurar el cumplimiento del Acuerdo del Colorado, y preservación de sus recursos para todos los usos previstos.

El Acuerdo del río Colorado, es el primero en su tipo en la República Argentina, por lo que es un orgullo y desafío adicional, para quienes somos partícipes.



1976 – 26 de Octubre – 2015